



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 66.691/18.-

BUENOS AIRES, 9 de Octubre de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por la Dra. Mariela Mercedes GIRONACCI, en su condición de postulante del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, Cátedra Química Biológica del Departamento de Química Biológica, solicitando la postergación del mismo hasta el 1° de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que la interesada, se encontrará ausente desde el 18 de setiembre al 1° de octubre de 2018, atento que asistirá al 27th Scientific Meeting of the International Society of Hypertension a realizarse en la Ciudad de Beijing, China.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, Cátedra de Química Biológica, Departamento de Química Biológica, hasta el 1° de octubre de 2018, atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.

RESOLUCIÓN N° 402




Laura Schreier
Secretaría Académica


PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFYB - UBA